NOMBRE DEL TRABAJO

2 TESIS - PHOCCO Y ZAMATA.docx

RECUENTO DE PALABRAS RECUENTO DE CARACTERES

10020 Words 58443 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS TAMAÑO DEL ARCHIVO

63 Pages 12.7MB

FECHA DE ENTREGA FECHA DEL INFORME

Feb 1, 2024 9:42 AM GMT-5 Feb 1, 2024 9:48 AM GMT-5

4% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base o

• 4% Base de datos de Internet

• 0% Base de datos de publicaciones

Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA

TESIS

"NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO 2023"

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICO

AUTORES:

Bach. Phocco Colque, Meguilina

Bach. Zamata Quispe Maria Natividad

ASESOR:

Dr. Ayala Picoaga, Vicente Manuel

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Salud Pública

HUANCAYO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad de vivir y estar a mi lado en cada paso que doy, por iluminar mi mente, mi corazón. Y por haberme puesto en camino a personas que han sido mi soporte de alegría y fortaleza durante el periodo de la Universidad.

A mis padres Víctor y Inés por ser mi ejemplo de perseverancia, amor y por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, valores y por su motivación constante que me han permitido a ser una persona de bien.

Meguilina.

Quiero dedicar este trabajo a mis padres Felicitas Quispe Machaca, Casiano Calcina Lopez y mi pareja Grover Arenas Quispe por su apoyo moral, económica e incondicional, por quienes se esforzaron diariamente para que pueda lograr mi objetivo y realizarme profesionalmente.

María

AGRADECIMIENTO

A nuestro ilustre asesor, por toda la paciencia y accesibilidad que mostro para ayudarnos con la elaboración del trabajo y la resolución de todas nuestras interrogantes, no solo concerniente a nuestro trabajo, si no también alas de investigación general.

Ala universidad privada franklin Roosevelt, por acogernos en su institución y ayudarnos a dar este paso tan importante y a la vez, culminar con esta etapa de nuestras vidas.

A los establecimientos (boticas y farmacias) de la ciudad de Azángaro, por acceder a participar en el presente trabajo de investigación a pesar de los problemas de incomodidad de algunos establecimientos.

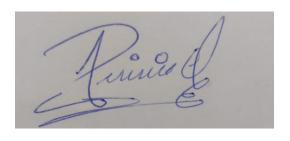
Maria y Meguilina.

PAGINA DEL JURADO

Presidenta Mg.
Secretario Mg.
Vocal Mg.

DECLARATORIA DE AUNTENTICIDAD

Yo, Meguilina Phocco Colque de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 46352440, Tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliada Urb. Aurora Calatayud Jr. Copacabana Mz. J Lt-10-Juliaca - Puno. Autor de la tesis titulada: "NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO 2023" DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERÁS. Siendo resultado del esfuerzo personal, que no ha sido copiado, sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor. En ese sentido somos conscientes de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitario y/o legal. Me afirmó y ratificó en lo expresado, señal de lo cual firmó el presente documento a los 29 días del mes de DICIEMBRE del 2023.



Nombre: Meguilina Phocco Colque

DNI: 46352440



Huella Digital

DECLARATORIA DE AUNTENTICIDAD

Yo, Maria Natividad Zamata Quispe de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 47164211, Tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliada: Jr. 22 de agosto S/N Barrio revolución – Azángaro, Puno. Autor de la tesis titulada: "NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO 2023" DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERÁS. Siendo resultado del esfuerzo personal, que no ha sido copiado, sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor. En ese sentido somos conscientes de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitario y/o legal. Me afirmó y ratificó en lo expresado, señal de lo cual firmó el presente documento a los 29 días del mes del 2023.



Nombre: Maria Natividad Zamata Quispe

DN:47164211



Huella Digital

INDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
PAGINA DEL JURADO	iii
DECLARATORIA DE AUNTENTICIDAD	iv
RESUMEN	vii
ABSTRAC	viii
I. INTRODUCCION	1
II. METODOLOGIA	13
2.1. Tipo y diseño de investigación	13
2.2. Operacionalización de variables	13
2.3. Población y muestra	15
2.3.1. Población	15
2.3.2. Muestra	15
2.3.3. Muestreo	15
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	
2.5. Procedimiento	15
2.6. Método de análisis de datos	15
2.7. Aspectos éticos	16
2.8. Variables y Operacionalización.	16
III. RESULTADOS	17
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	25
V. CONCLUSIONES	28
VI. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31
ANEVOS	25

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023. La metodología que se aplicó en esta investigación es de tipo cuantitativa, no experimental, observacional, prospectiva de corte transversal, de nivel descriptivo. La muestra está conformada por 30 boticas y farmacias de la provincia de Azángaro, como técnica utilizo un formulario de 20 ítems validada por expertos que tienen conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutico. Como resultados obtuvimos que del 100% equivale a 30 boticas y farmacias, el 73,33% cumple parcialmente y el 16,67% Cumple Totalmente, y el 10,0% No Cumplen con las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutico, finalmente concluimos que las farmacias y boticas del distrito de Azángaro- Puno Cumplen Parcialmente con las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, pero ala vez hay un porcentaje que No Cumple. Observando los resultados y conclusiones recomendamos a la DIREMID- Puno realizar operativos inopinados de manera consecutiva y a la vez exigir su autorización, así mismo certificar con respecto a las buenas prácticas de oficina farmacéutica, así mismo a los propietarios de los establecimientos contar con el servicio de un profesional idóneo Químico Farmacéutico y encargado de hacer cumplir las normas establecidas, esto con el objetivo de que la población adquiera productos de calidad y eficaces.

Palabras Claves: Nivel de Cumplimiento, Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, Almacenamiento, Dispensación, Farmacovigilancia.

ABSTRAC

The general objective of this research was: To determine the level of compliance with good pharmaceutical office practices in pharmacies and pharmacies in the province of Azángaro-Puno 2023. The research methodology is quantitative, non-experimental, observational, prospective research. cross section, descriptive level. The sample is made up of 30 pharmacies and pharmacies in the province of Azángaro. As a technique, I use a 20-item form validated by experts who have knowledge of good pharmaceutical office practices. As results, we obtained that 100% is equivalent to 30 pharmacies and pharmacies, 73.33% partially comply and 16.67% fully comply, and 10.0% do not comply with good pharmaceutical office practices. Finally, we conclude that the pharmacies and pharmacies in the Azángaro-Puno district partially comply with good pharmaceutical office practices, but at the same time there is a percentage that does not comply. Observing the results and conclusions, we recommend that DIREMID-Puno carry out unexpected operations consecutively and at the same time demand their authorization, as well as certify with respect to good practices in the pharmaceutical office, so that the owners of the establishments have the service. of a suitable Pharmaceutical Chemist professional and in charge of enforcing the established standards, this with the objective that the population acquires quality and effective products.

Keywords: Compliance Level, Good Pharmaceutical Office Practices, Storage, Dispensing, Pharmacovigilance.

I. INTRODUCCION

Según OMS indica que cada gobierno que, por medio de las autoridades correspondientes reguladores de fármacos, decretan y conserva las normas, estatutos y diplomacia imprescindible para dar garantía de que los medicamentos y dispositivos médicos, productos de inmunización también biológicos, sean estables, eficientes y lleven a cabo una adecuada calidad que es primordial para la tarea del sistema de gestión: Inspección y consentimiento para la venta, licenciamiento, seguimiento terapéutico, control de productos en el mercado. (1)

Por consiguiente, en el Perú modifican la R.M. N° 554-2022/MINSA, el veinte seis de julio del dos mil veinte dos, donde se aprueba el Documento Técnico: Manual de BPOF son grupo de reglamentos idóneas constituidas para consolidar el cumplimiento de las BPA, BPF, BPD, y en ciertos establecimientos se aplica las prácticas de distribución y transporte. Así mismo asegurar que los establecimientos de farmacia ya sea estatales o del sector público, deben de sostener una apropiada función con respecto al expendio y custodia y seguimiento de medicamentos y dispositivos médicos. (2)

A fin de detener el dispendio ilícito de productos farmacéuticos en consultorios y mercados. La DIRESA Puno, por medio del área de fiscalización DIREMID efectúa operativos imprevistos, tanto en boticas como farmacias pertenecientes a la región de Puno, en el presente años dos mil veinte tres se inspeccionaron boticas en Carabaya, Azángaro. Encontraron veinte cinco establecimientos informales, cinco establecimientos no cuentan con el profesional Químico Farmacéutico, por lo que incumplen con las prácticas de almacenamiento, así mismo no cuentan con los libros oficiales, sus áreas no están señalizadas, carece de control de temperatura. Estos operativos se realizan de manera frecuente con el fin de evitar el comercio ilícito de fármacos. Teniendo como finalidad dar garantía a la población con respecto a los productos que adquieren y no sean riesgosos para su estado de salud. (3)

El presente trabajo se justifica porque en el tiempo actual existe una gran cantidad de establecimientos presentan ambientes y locales inadecuados, así mismo no cuentan con director técnico que lidera boticas y farmacias, Por lo tanto, son sancionados debido al incumplimiento. Por consiguiente, este trabajo tiene como finalidad visibilizar y dar información a la DIREMID y al Ministerio de Salud sobre el cumplimiento del MBPOF, especificando respecto al almacenamiento, dispensación, farmacovigilancia, de igual modo realizar una indagación sobre si realmente la DIREMID -PUNO. Está cumpliendo con su obligación principal de asegurar que los medicamentos, que se expende a la ciudadanía no sea un peligro para su estado de salud y que las farmacias y boticas estén legalizadas y este liderada por el profesional Químico Farmacéutico de manera estable.

Una vez planteada nuestra realidad problemática en la región de Puno, se planteó las siguientes preguntas. Como pregunta general:

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023?

Así mismo, se plateo como subpreguntas:

¿Cuáles son las características demográficos y académicas del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Almacenamiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023?

De igual manera tuvimos como objetivo general:

Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

Así mismo tuvimos como objetivos secundarios:

Determinar las características demográficos y académicas del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023.

Determinar el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Almacenamiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

Determinar el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

Determinar el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

Como base de esta investigación tuvimos a los antecedentes nacionales:

Landeo K. (2023). En su tesis "Cumplimiento de la resolución ministerial 554 para la certificación de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en Chincha, 2022". Tuvo como objetivo general determinar el nivel de cumplimiento de la R.M. 554 para la certificación de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéuticas. El enfoque es de tipo básica, cuantitativa, no experimental, descriptivo. Los resultados mostraron que las fábricas farmacéuticas de Chincha no cumplen con el BPOF, solo el 20% de las fábricas tienen un cumplimiento óptimo, el 50% de las fábricas tienen cumplimiento de procesos y las fábricas tienen un cumplimiento bajo, se mantuvo en un 30%. El autor concluyo que el nuevo R.M 554 para la certificación BPOF no cumple y que el proceso de integración de formatos, conjuntos de datos y POES aún está en curso. (4)

López R. (2022) En su tesis Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021. Tuvo como objetivo general: Determinar el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas Farmacéuticas

en farmacias que buscan asesoría en una empresa consultora en Lima Centro, 2021. La metodología utilizada es cuantitativo, no experimental y transversal, Como resultado se encontró que, de las 96 farmacias, el 17,71% cumplió con las pautas de administración de medicamentos en un nivel bajo, el 51,04% en un nivel medio y el 31,25% en un nivel alto. En resumen, las farmacias con puntuaciones medias y bajas podrían mejorar su desempeño con más asesoramiento y formación por parte de las empresas consultoras, pero el 31,25% ya cumple con las directrices regulatorias. El autor concluyo que determinó que el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima centro fue de 31.25% alto. El 51.04% moderado y 17.71% bajo obtenido podría mejorar sus resultados con más asesorías de la consultora. (5)

Asencio M. y Mendoza G. (2022) en su esis "conocimiento y cumplimiento del manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica del personal farmacéutico que labora en cadena de botica Mifarma, distrito de surco 2022" tuvo como objetivo general: Evaluar el índice de conocimiento y cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas Farmacéuticas (MBPOF) existente por parte del personal de farmacia de la cadena de farmacias Mifarma. La metodología utilizada es no experimental, correlacional, observacional y de corte transversal, el instrumento fue un cuestionario de 34 preguntas, se trabajó con 256 personas (personal farmacéutico y técnico). Como resultado se observó que el 96,9% tenía conocimiento del MBPOF, mientras que hubo una relación v de Cramer entre el conocimiento y el cumplimiento de este manual con p = 0,00. Los autores concluyeron que existe relación entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buen cuidado de medicamentos entre el personal farmacéutico de la Farmacia Mipharma del Distrito de Surco, 2022. (6)

Villegas C. y Bayona H (2021) en su tesis "Nivel de conocimiento sobre farmacovigilancia en Químico Farmacéuticos de boticas Inkafarma de Sullana, octubre-diciembre 2021". Tuvo como objetivo general: Determinar el nivel de conocimientos de farmacovigilancia en Químico Farmacéuticos de boticas Inkafarma de Sullana octubre-diciembre 2021. La metodología que aplico fue de diseño descriptivo simple, observacional, transversal, la población y la muestra estuvieron conformadas por 20 químicos farmacéuticos de boticas Inkafarma. Los resultados que obtuvo es que el 55% de directores técnicos de boticas Inkafarma de Sullana tiene un nivel de conocimiento

medio de Farmacovigilancia y de RAM´s, el 60% nivel de conocimiento bajo del Sistema Peruano de Farmacovigilancia y el 80% nivel de conocimiento bajo de la Norma Técnica de Salud que regula actividades de Farmacovigilancia. Este autor concluyo que el nivel de conocimiento del Sistema Peruano de Farmacovigilancia y de la Norma Técnica de Salud que regula sus actividades es bajo. De 7 a más años de experiencia laboral mejora el promedio del nivel de conocimiento de Farmacovigilancia. (7)

Antecedentes internacionales:

Emilia C. y Wendy L. Anahí E. Dayana M. (2021) En su tesis "Buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en el Hospital Escuela de Tegucigalpa, Honduras". Tuvo como objetivo general: Análisis de buenos métodos de almacenamiento de medicamentos en el almacén y farmacia del Hospital Universitario de Tegucigalpa, Honduras. La metodología utilizada es cualicuantitativo, no experimental y alcance trasversal de tipo descriptivo, se utilizó un instrumento con respuestas dicotómicas, se evaluó, las instalaciones, almacenamiento, equipo, documentación, distribución interna, y el personal responsable en el almacén y farmacias. Como resultado se observó una tasa de cumplimiento: Instalación, 37%, almacenamiento 59%; equipo, 42% documentación, 63%, distribución interna 61%; personal: 53%. además, el 77% de las áreas de almacenamiento de productos farmacéuticos que no requieren refrigeración tuvieron porcentajes de temperatura y humedad relativa dentro de rangos aceptables, mientras tanto, se informó que el 85,71% de las lecturas de temperatura dentro del refrigerador estaban fuera de rango. Los autores concluyeron que es necesario reforzar las buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en los hospitales universitarios para lograr el más alto nivel de cumplimiento. También es necesario mejorar los procesos de manipulación, el cumplimiento de la cadena de frío y el almacenamiento de los medicamentos hasta que llegan a los pacientes. (8)

Como parte de este trabajo desarrolla el marco teórico. En el que indica el grado requerido de conformidad con un criterio de calidad. En otras palabras, se define como el rango dentro del cual la cualidad alcanzada en un proceso determinado es aceptable. (9)

En ese contexto, es primordial fomentar las buenas prácticas en los establecimientos de salud para el cuidado cierto y de calidad a pacientes y consumidores y mantener las condiciones establecidas por el fabricante con fines de salud. mejora. Las BPOF es un

documento normativo destinado a implementar, verificar, certificar y controlar la ejecución de buenas prácticas en las oficinas de farmacia y farmacias que prestan servicios al público. (10)

También se toma en cuenta las características demográficas y académicas identificar y explicar sus cualidades del concepto demográfico: Edad (esperanza de vida, población media, cohorte real y cohorte ficticia). Ocupación (Actividad regular de un ciudadano, generalmente para la cual ha sido capacitada y por la cual tiene derecho a recibir un sueldo). La experiencia laboral (es la parte de tu CV donde puedes señalar y explicar trabajos anteriores que has desempeñado, fechas en las que trabajaste para cada puesto, así como metas cumplidas). (11)

Como parte de manual de BPOF, se tiene en consideración a las Buenas Prácticas de Almacenamiento es un grupo de reglas que establece condición y métodos que debe operarse en las industrias que elaboran, portan, conservan, venden o expenden medicamentos, equipos y productos médicos para garantizar que se mantengan sus condiciones y características óptimas durante la conservación, especialmente para productos disponibles en el mercado interno que, por sus propiedades químicas y físicas, requieren ambientes adecuados para su custodia. (12)

Para dar inicio al almacenamiento se inicia con la recepción es el momento en que un centro médico recibe o proporciona medicamentos de manera efectiva. Con esto comienza el proceso de almacenamiento y transporte. Un practicante de farmacia es una persona que recibe medicamentos e insumos solicitados por un centro médico y debe seguir una secuencia de pasos para garantizar su correcta implementación y debe realizar una serie de acciones, entre ellas las siguientes dos acciones de gran importancia: Verificación de documentos y especificaciones. (13)

procedimientos en la etapa de recepción

- a) Recibir instrucciones de envío desde el almacén.
- b) Comparar las instrucciones de referencia con la columna de solicitud y el contenido recibido debe coincidir físicamente (nombre original del medicamento, o ingredientes, concentración, forma farmacéutica, fecha de vencimiento, cantidad requerida).

- c) Verificar las características técnicas del medicamento recibido o medicamento de entrada y anotar (etiqueta, empaque medio, empaque listo para usar, contenido).
- d) Si está satisfecho con lo recibido, firme la guía de referencia. (13)

El lugar se guarda su medicamento puede afectar su funcionamiento. Es el proceso que garantiza el adecuado almacenamiento y custodia de productos farmacéuticos, su identificación y posicionamiento fácil y seguro, su rápida manipulación y el máximo sacar beneficio del espacio. Una buena gestión aumenta la eficiencia al controlar las pérdidas y prevenir el deterioro y el robo de medicamentos y suministros. Para ello tenga en cuenta: Ubicación de medicamentos. - Se revisar en el sistema para asegurar su correcta ubicación y distribución. a) fijo: Es cuando el fármaco se ubica en un espacio específico b) fluido: Es cuando la farmacia se divide en varias áreas designadas identificables. Ordenamiento del medicamento. - Es la organización de medicamentos y suministros en la farmacia. Le ayuda a buscar productos fácilmente, acelerar el envío y el inventario. Los objetivos habituales son los siguientes: a) Alfabéticamente de la A -Z por nombre genérico b) Por grupo farmacológico, incluye la clasificación según su valor terapéutico como, analgésicos, antifebriles. c) Por presentación farmacéutica: Incluyendo orden de presentación, blíster, tableta, frasco. Conservar los medicamentos y suministros durante el almacenamiento. equipos médicos farmacéuticos luz, temperatura, humedad, contaminación. (13)

En general, los medicamentos devueltos de los establecimientos deben destruirse a menos que pueda garantizarse que su calidad. En este caso, la reventa o se vuelve a etiquetar sólo podrá considerarse después de una evaluación por parte del departamento de calidad según un procedimiento que tenga en cuenta la evaluación de la naturaleza del producto, las condiciones necesarias de almacenamiento, el estado actual, el momento del producto, desde que fue distribuido. Si existiera duda sobre la calidad del producto, no se considerará adecuada su reutilización. Cada acción realizada debe quedar registrada. (14)

La devolución de un medicamento se refiere al acto de devolver el producto al fabricante, independientemente de que el producto tenga o no defectos de calidad. Los motivos para devolver fármacos son diversos, entre ellos: El producto no es aceptado por el cliente porque no cumple con los requisitos, o la factura es incorrecta. Productos que los clientes

consideran maltratados. El producto está casi caducado o ha caducado. El producto tiene defectos de calidad evidentes. (14)

Por consiguiente, estos productos para devolución se le asigna en el área de Baja y Rechazada. En esta zona se localizan los medicamentos en mal estado. Debe estar separada esta área, demarcada, definida, limitada y destinada a preservar productos farmacéuticos, equipos médicos y productos contaminados y adulterados. Se deben identificar claramente los productos médicos falsificados, modificados, vencidos, en malas condiciones o que tengan problemas de salud. Los fármacos y dispositivos médicos retirados del mercado están obligados a ser destruidos de acuerdo con los procedimientos internos respectivos y el incidente debe ser reportado a jurisdicción reguladora gubernamental de medicamentos y equipos de salud (ANM). (15)

Así mismo, el MBPOF incluye a las BPD contribuye a restablecer la redención de usuarios a través de la distribución necesaria y segura de fármacos en el cual los centros de distribución farmacéutica en país, proporcionando servicios de calidad y amigables, garantizando la salud del paciente y respetando sus facultades como personas. Las BPD son un grupo de estándares establecidos a fin de asegurar el uso conveniente de artículos, las prácticas de dispensación adecuadas aseguran que se expenda el medicamento indicado al usuario correcto, en cantidades adecuadas, con orientación acerca de su uso y deposito en un recipiente del medicamento que mantenga la calidad. (16)

Recepción y confirmación de recetas. Hace referencia a que la prescripción, al final de la sucesión, termina con una pauta y una decisión de la terapia que conduce a la prescripción. Este deberá presentarse para la exención correspondiente ante el especialista farmacéutico de farmacias y boticas legalizadas y registradas. La dispensación de medicamentos recetados está obligados a delimitarse las recetas mostradas en escritura clara y legible para eludir equivocaciones. El contenido de las recetas debe cumplir con la normativa legal vigente. (16)

Al recibirlo la receta, el experto farmacéutico deberá afirmar: a) Nombre y apellidos, dirección, N° registro a fin de que el emisor de la licencia y designación del establecimiento médico siempre que se trata de prescripción estandarizadas. b) Identidad del usuario: Nombre completo del usuario. c) El nombre del medicamento está a su nombre Internacional General. d) Presentación farmacéutica. e) Cantidad, expresando,

así como el tiempo de terapia farmacológica. f) Lugar, fecha de expedición, así como también la fecha de vencimiento de prescripción. g) Firma del que prescribe. Los procesos de validación realizado, el profesional Químico Farmacéutico decidirá si dispensa el medicamento. Respecto a la prescripción de psicotrópicos y estupefacientes se adaptarán a las circunstancias específicas lo cual determine la normativa legal específica en esta materia. Si no se expende lo prescrito, se informará al usuario del problema encontrado, cuidando de ningún modo se puede cuestionar la actuar de distintos especialistas médicos. Inmediatamente transcurrido tal período de autenticidad de la prescripción determinada por el prescriptor, ningún producto vendido bajo receta podrá entregarse de acuerdo con la receta presentada. (16)

Posteriormente se debe analizar e interpretar recetas, incluida de leer las recetas, interpretar con precisión las abreviaturas, confirmar ajustes de dosis según la condición y condición específicas de cada usuario, realizar cálculos precisos de cantidad de fármaco administrado, reconocimiento de medicamentos, las interrelación y terapia farmacológica se superponen. Si hay duda sobre una receta, deben resolverse consultando con el que prescribe. Preparar y seleccionar los productos en los anaqueles se identifican descifrando atentamente las etiquetas de los artículos, con respecto a fármacos, es necesario consolidar la identificación, la presentación farmacéutica cumplan con la normativa, anticipando la entrega, es necesario comprobar que los medicamentos estén en adecuadas condiciones comprobando el embalaje mediato e inmediato esté en correctas. El etiquetaje de los dos recipientes está obligado a pertenecer al medicamento y cumplir las normas reglamentarias aplicables para contar grandes cantidades de comprimidos utilizar equipo especial (guantes, contadores manuales), a fin de prevenir en el cual el dispensador reacciona de inmediata con el fármaco. Los productos deberán ser envasados en embalajes seguros con el propósito de ser almacenados y transportados, cumpliendo con la secuencia de frío si corresponde. Los productos distribuidos en unidades menores a la capacidad del empaque primario deberán ser empacados en un contenedor que incluya información: Nombre y ubicación del establecimiento, DCI del medicamento, cantidad de la droga, vía de aplicación, caducidad, lote. (16)

Expendio de los medicamentos y orientación por el dispensador. Los fármacos deberán ser entregados al usuario indicando o con orientaciones claras. Los Químicos Farmacéuticos son encargados de proporcionar las instrucciones respecto al uso, cantidad,

las combinaciones de fármacos, reacción adversa y la adecuada custodia de los productos farmacéuticos. Si lo consideramos adecuado y se cumplen los requisitos necesarios y se cumple la legislación pertinente, sugeriremos al usuario a su representante un tratamiento farmacológico adicional adecuado, en función de criterios preestablecidos. Las advertencias sobre posibles efectos secundarios deben ser objetivas y claras para evitar que los pacientes interrumpan el tratamiento. Se debe resaltar la frecuencia de administración del medicamento, el tiempo del tratamiento y la vía de administración, así como información sobre: En qué momento tomar el medicamento (antes o después de las comidas). Cómo tomar el fármaco (masticarlo o tomar con agua,). Cómo almacenar los productos farmacéuticos. (16)

Los registros ayudan a mejorar la salud de las personas al dispensar medicamentos de forma precisa y eficaz en instalaciones de dispensación de todo el país. Esto incluye brindar servicios cálidos y de alta calidad, velar por la comodidad del usuario y respetarlos como ciudadanos. (16)

De igual modo el MBPOF incluye alas BPF Buenas Prácticas de farmacovigilancia. El propósito actualmente del MBPOF es evaluar continuamente los riesgos asociados al producto farmacéutico aplicando procesos operarios y prácticas, también las instalaciones farmacéuticas cumplen con dar garantía y confianza, colaborar asegurado que los medicamentos. a) Instaurar técnicas y métodos para cumplir la farmacovigilancia. b) Iniciar el uso de in formes de farmacovigilancia. (17)

Las BPF se basan en la recopilación de datos completos del informe de sospecha de reacción al medicamento. El farmacéutico necesita conocimientos, su declaración es obligatoria. Estos incluyen un grupo de regulaciones, procesos operarios estándar y regulaciones fundadas que las compañías farmacéuticas dentro de un centro de atención médica a fin de cumplir con la garantía y confianza de datos de sospecha de reacción adversa (SRA), también incluye prácticas. La finalidad es practicar adecuadamente la farmacovigilancia (Identificación del riesgo, Gestión del riesgo). (17)

Identificación de riesgos: Todos los empleados de instalaciones farmacéuticas involucrados en la dispensación y distribución de productos farmacéuticos deben registrar cualquier SRA del que tengan conocimiento en el formulario de informe de sospecha de reacción adversa correspondiente, informarlo al director técnico de la empresa y tomar

las medidas adecuadas. Para los informes SRA, el nivel de gravedad (leve, moderado, grave). Es el formato apropiado para informar efecto adverso aprobado por la agencia del país de Medicamentos (ANM), según lo determine el director. Debe protegerse la información de la SRA, así como de los registros que permitan la identificación de las partes involucradas. (17)

Se debe contar con un registro de las SRA en formato físico o digital, que debe contener: Día que se identificó la SRA, envío de SRA, N° correlativo, los ítems del formato aprobado por la (ANM). (17)

El plan de gestión de riesgos (PGR) su cumplimiento se basa a lo designado en los reglamentos que regulan. Se deberán presentar PGR para los medicamentos regulados por el Reglamento de Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Productos Nutricionales y Edulcorantes, Productos Fito terapéuticos. Para cada cuestión de seguridad, el plan de farmacovigilancia debe especificar las actividades de farmacovigilancia que se utilizarán para caracterizar el riesgo y enriquecer la información relevante. Esto incluye actividades de rutina, farmacovigilancia pasiva estimulada, farmacovigilancia activa o realización de investigaciones necesarias. Las medidas de organización de riesgos requeridas deben ser cumplidas y registradas en la PGR presentada a la ANM. Estas actividades deben estar documentadas. (17)

Están sujetas a inspección las siguientes actividades relacionadas con la PGR: Estudios completados o realizados teniendo en cuenta, entre otros: a) El protocolo. b) Los resultados. c) El contrato. d) El informe parcial o final (si ya está disponible). e) El procedimiento de dar anuncio de SRA. Informar a la (ANM) cualquier hallazgo de seguridad significativo descubierto durante la PGR. (17)

Las renovaciones de los PGR se manifiestan en las IPS propios, lo cual no es necesario documentar las actualizaciones durante el período de cobertura de las IPS. Las comunicaciones sobre temas de farmacovigilancia de medicamentos autorizados que no estén dirigidas al público y profesionales de la salud deberán comunicarse previamente a la ANM. Las PGR se presentan a la ANM en formato digital (CD en formato PDF) en español o inglés. Si la PGR está en inglés, el resumen de la PGR deberá presentarse en español. (17)

Cuando se expidan recetas de estupefacientes, psicofármacos y otras sustancias controladas sanitariamente, ésta deberá constar en el registro oficial correspondiente y cumplir con las exigencias y requisitos reglamentarios específicos. Al expedir una receta de medicamentos se deberá colocar el logo de establecimiento, identificación del autor y la fecha de creación. Las recetas deben copiarse en el recetario. Correlativa y cronológicamente. (18)

Así mismo tenemos: El marco conceptual en la que señalamos nivel de cumplimiento. La eficacia medicinal del proceso y su nivel de calidad, así como los factores asociados al mismo, son factores ampliamente considerados en diferentes campos para determinar objetivamente si el departamento. (19)

Una instalación farmacéutica donde se preparan y venden medicamentos, productos para la salud a usuarios finales o donde se fabrican medicamentos bajo el encargo o dirección del profesional correspondiente. (20)

El almacenamiento es un proceso que garantiza el mantenimiento y resguardo adecuados de fármacos, la identificación y ubicación fácil y segura de los medicamentos, la manipulación rápida y la máxima utilización del espacio. (21)

El expendio de medicamentos es una actividad de los farmacéuticos y figura un conjunto complejo de medios con el fin de mejorar el uso correcto y adecuado de los medicamentos. En ese instante el profesional experto toma la decisión administrar un fármaco o autoriza a un auxiliar a expender fármacos a un usuario, de esta manera es legítima el acto profesional de expender. (22)

La farmacovigilancia son acciones de centros de salud pública encaminada a reconocer, cuantificar, valorar y preparar los peligros asociados en relación a medicamentos después de su comercialización. La farmacovigilancia está relacionada con identificación, evaluaciones y prevenciones de efectos secundarios y otros factores de salud asociados a medicamentos y vacunas. (23)

Farmacias o boticas. Son oficinas de farmacia que dispensan y venden medicamentos, DM y PS a usuarios finales, o fabrican medicamentos. Un requisito previo para una farmacia designada es que la instalación esté afiliada a un farmacéutico. (5)

II. METODOLOGIA

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El presente estudio es cuantitativo con la finalidad de explorar situaciones o ciertas características relacionadas a datos numéricos. (24)

Nivel de investigación

Es descriptiva porque describirá, analizará los resultados de la variable cuantitativa permitan resaltar las características más destacables de dicha variable. (25)

Diseño de investigación

Es no experimental, observacional por la intervención del investigador, prospectivo por la recolección de datos y transversal.

2.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE VALORACI ÓN	TIPO DE VARIAB LE
		Genero	Femenino Masculino	Nominal
	Características	Edad	22-32 33-43 44-65	Continua
	Demográficos y académicas	Profesión	Técnico en farmacia Químico farmacéutico	Nominal
		Experiencia laboral	1-5 años 6-10 años 11-20 años	Continua

			>21 años	
Nivel de cumplimient	Buenas Prácticas de	Recepción	a) Si b) No	Nominal
o de las Buenas Prácticas de	Almacenamiento	Instalación	a) Si b) No	Nominal
Oficina Farmacéutica		Temperatura	a) Si b) No	Nominal
		Áreas	a) Si b) No	Nominal
		Inventario	a) Sib) No	Nominal
		Devolución	a) Si b) No	Nominal
		Baja y rechazado	a) Si b) No	Nominal
	Buenas Prácticas de Dispensación	Recepción y validación de recetas	a) Si b) No	Nominal
		Análisis e interpretación de recetas	a) Si b) No	Nominal
		Preparación y selección de productos para entrega	a) Si b) No	Nominal
		Entrega de los productos e información por el dispensador	a) Si b) No	Nominal
		Registros	a) Si b) No	Nominal

Buenas Prácticas	Identificación de	a) Si	Nominal
de	riesgos	b) No	
Farmacovigilanci			
a	Gestión de riesgos	a) Si	Nominal
		b) No	
	T 11		N 7 ' 1
	Libros		Nominal
	estupefacientes,	a) Si	
	psicotrópicos,	b) No	
	ocurrencias		

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

Boticas y farmacias que pertenecen a la provincia de Azángaro -Puno 2023

2.3.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por 30 Boticas y farmacias provincia de Azángaro -Puno

2.3.3. Muestreo

La muestra es intencionalmente no probabilística en el sentido de que el investigador selecciona los casos que cree que son más representativos.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este estudio, utilizamos un formulario para recolectar datos como técnica cuestionario para la variable nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de oficina farmacéutica el cual fue realizado con preguntas cerradas de SI o NO.

2.5. Procedimiento

Se obtuvo información de las farmacias y boticas de la provincia de Azángaro, posteriormente se procesó en Excel y se filtró al programa SPSS Versión 25 y se interpretó lo obtenido como resultados.

2.6. Método de análisis de datos

El instrumento de la ficha de recolección de datos se validó por expertos que tengan conocimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica

2.7. Aspectos éticos

La investigación se realizó en farmacias y boticas de la provincia de Azángaro. Participan voluntariamente en el estudio los trabajadores que facilitan el acceso a la instalación. Nuestros participantes merecen respeto desde el principio hasta el final de la investigación.

2.8. Variables y Operacionalización.

Variable X1: Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica

III. RESULTADOS

VARIABLE N°1: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA

Tabla N° 1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

Nivel de cumplimiento de BPOF	Frecuencia	Porcentaje
Cumple Totalmente	5	16,7
Cumple Parcialmente	22	73,3
No Cumple	3	10,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

FARMACEUTICA

80

60

10,00%

No Cumple
Totalmente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE OFICINA FARMACEUTICA

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN. - Se observo en la tabla N° 1 y gráfico N° 1, respecto al nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023. Del 100% equivalente a 30 boticas y farmacias evaluadas el 73,33% Cumple Parcialmente, y el 10% no cumple con las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.

DIMENSION N°1: CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICOS Y ACADÉMICAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO.

Tabla N°2. Genero del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023.

C		
Genero	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	26	86,7
Masculino	4	13,3
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 2. Genero del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023.

GENERO DEL PERSONAL QUE LABORA EN BOTICAS Y FARMACIAS

100
80
40
20
13,33%
Masculino
GENERO DEL PERSONAL

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN. - Se observa en la tabla N° 2 y gráfico N° 2, el género del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023. Del 100% que equivale a 30 personas evaluados, el 86,67% son de género femenino, y el 13,33% son de género masculino.

Tabla N° 3. Edad del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
22-32	20	66,7
33-43	8	26,7
44-65	2	6,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 3. Edad del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro que labora en la provincia de Azángaro que labora en la provincia de Azángaro que la provincia de la provincia

EDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN BOTICAS Y FARMACIAS

602026,67%
22-32
33-43
44-65
RANGO DE EDADES DEL PERSONAL

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN. - Se observa en la tabla N° 3 y gráfico N° 3, la edad del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023. Del 100% que equivale a 30 personales evaluados, el 66,67% tiene la edad entre 22-32 años, y el 6,67% tiene la edad entre 44-65 años.

Tabla N° 4. Profesión del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023.

Profesión	Frecuencia	Porcentaje
Técnico en Farmacia	29	96,7
Químico Farmacéutico Total	1 30	3,3 100,0

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 4. Profesión del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023.

PROFESION DEL PERSONAL QUE LABORA EN BOTICAS Y FARMACIAS

100
80
96,67%
Tecnico en Farmacia Quimico Farmaceutico
PROFESION DEL PERSONAL

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN. - Se observa en la tabla N° 4 y gráfico N° 4, la Profesión del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023, del 100% / 30 personales evaluados, el 96,67% son técnicos en farmacia, y el 3,33% tienen la profesión de Químico Farmacéutico.

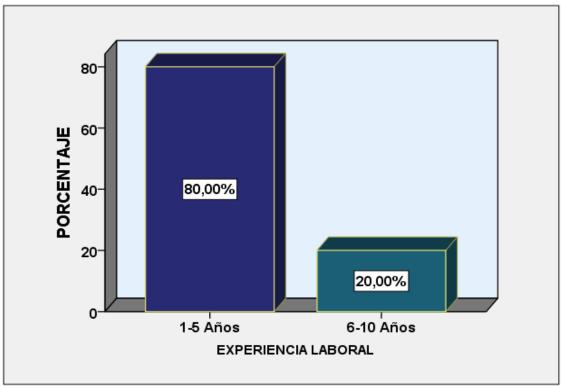
Tabla N° 5. Experiencia laboral del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023.

Experiencia Laboral	Frecuencia	Porcentaje
1-5 Años	24	80,0
6-10 Años	6	20,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°5. Experiencia laboral del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023.

EXPERIENCIA LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN BOTICAS Y FARMACIAS



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN. - Se observa en la tabla N° 5 y gráfico N° 5, la experiencia laboral del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023. Del 100% (30 personales evaluados), el 80,0% tiene experiencia laboral 1-5 años y el 20,0% tienen la experiencia laboral de 6-10 años.

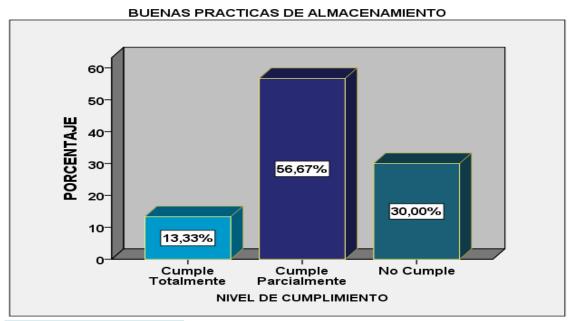
DIMENSION N°2: NIVEL DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO.

Tabla N° 6. Nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Almacenamiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

Cumplimiento de BPA	Frecuencia	Porcentaje
Cumple Totalmente	4	13,3
Cumple Parcialmente	17	56,7
No Cumple	9	30,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 6. Nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Almacenamiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-runo 2023.



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN. - Se observa en la tabla N° 6 y gráfico N° 6, el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de almacenamiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023, del 100% (30 boticas y farmacias evaluadas), el 56,67% Cumple Parcialmente, y el 13,33% Cumple totalmente, esto con respecto a las Buenas Prácticas Almacenamiento.

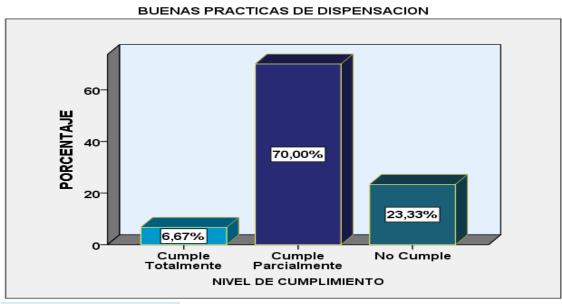
DIMENSION N°3: NIVEL DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO.

Tabla N° 7. Nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

Nivel de Cumplimiento de BPD	Frecuencia	Porcentaje
Cumple Totalmente	2	6,7
Cumple Parcialmente	21	70,0
No Cumple	7	23,3
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 7. Nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-runo 2023.



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN. - Se observa en la tabla N° 7 y gráfico N° 7, el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023, del 100%/ 30 de boticas y farmacias evaluadas, el 70,0% Cumple Parcialmente, y el 6,67% Cumple Totalmente esto con respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación.

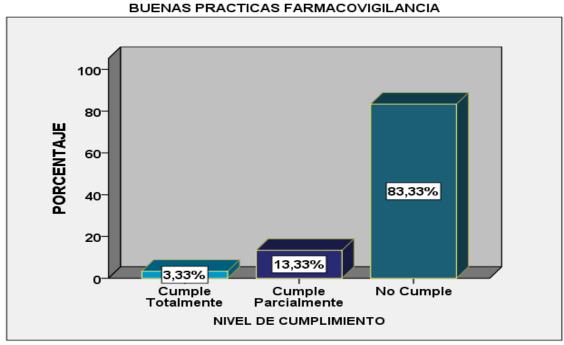
DIMENSION N°4: NIVEL DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO.

Tabla N° 8. Nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023.

Nivel de Cumplimiento de BPF	Frecuencia	Porcentaje
Cumple Totalmente	1	3,3
Cumple Parcialmente	4	13,3
No Cumple	25	83,3
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 8. Nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-runo 2023.



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN. - Se observa en la tabla N° 8 y gráfico N° 8, el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023. Del 100%/ 30 de boticas y farmacias evaluadas, 83,33% No Cumple, y el 3,33% Cumple Totalmente con respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de nuestro objetivo general: determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023. Se observo que las boticas y farmacias evaluadas cumplen parcialmente. Con respecto a las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Dispensación, Farmacovigilancia, esta es una investigación que tiene como propósito poner en conocimiento a la DIREMID-Puno, por lo tanto, esta institución verifique su cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutico.

- Respecto al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, el 73,33% de las boticas y farmacias cumplen parcialmente, este resultado coincide con la investigación de López R. (2022), en su trabajo titulada cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, quien encontró que el 51, 04% de las boticas cumplen de moderadamente con BPOF, Esta coincidencia de resultados en donde las boticas cumplen parcialmente se puede deber a la actualización del MBPOF que se publicó recientemente el julio del 2022.
- Respecto a las características demográficas y académicas del personal que laboran en las boticas y farmacias, el 86,67% son del género femenino, y el 66,67% sus edades están dentro del rango de 22-32 años, así mismo el 96,67% tienen la profesión de técnico en farmacia, de igual manera el 80,0% tienen la experiencia laboral de 1 a 5 años. Este resultado se ajusta a la investigación de Villegas C. y Bayona H (2021) en su trabajo Nivel de conocimiento sobre farmacovigilancia en Químico Farmacéuticos de boticas Inkafarma de Sullana, quien encontró que el 66,67% son profesionales del género femenino, y el 46,67% tienen la edad entre 22-32 años, así mismo el 100% tienen la profesión de Químico Farmacéutico, de los cuales el 46,67% tiene experiencia laboral 6-10 años, este ajuste de resultados se debe a que en ambos trabajos se toma en cuenta a los mismos ítems de características sociodemográficas y académicas. Por lo que en este estudio vemos que la mayoría de boticas y farmacias son lideradas por técnicos en farmacia así mismo estos cuentan con experiencia laboral 1-5 años, por lo que esto puede estar

afectando el nivel de cumplimiento de las BPOF (almacenamiento, dispensación, farmacovigilancia)

- Respecto a las Buenas Prácticas de Almacenamiento esto incluye a (recepción, instalación, temperatura, áreas, inventario, devolución, baja y rechazados), el 56,67% de boticas y farmacias cumplen parcialmente, este resultado se relaciona a la investigación de Emilia C. y Wendy L. Anahí E. Dayana M. (2021) en su trabajo Buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en el Hospital Escuela de Tegucigalpa, quien encontró que el hospital cumple con el 49.0% de los ítems de BPA, por lo que requiere mejorías en el almacenamiento. Esta relación de investigación se debe a que en ambas investigaciones se evaluó el cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, pero que se llevó a cabo en diferentes países, por lo que este resultado se puede deber a que la DIREMID-Puno no esté cumpliendo con el objetivo de hacer cumplir y certificar con la BPA.
- Respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación, el 70,00% de boticas y farmacias cumple parcialmente, este resultado no coincide con la investigación de López R. (2022) en su trabajo cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, quien encontró 51,04% cumple con un nivel bajo sobre las BPD, por lo que esta diferencia de resultados se puede deber a que se evaluó boticas que solicitan asesoría, para certificación de BPOF, mientras en nuestro trabajo se evaluó boticas y farmacias que no buscan certificación y que además nuestros ítems de evolución son menores a los de obtención de certificación, pero que claramente el resultado obtenido de cumplimiento parcial se debe a la falta de exigencias de la DIREMID-puno.
- Respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, el 83,33% de boticas y farmacias No Cumplen, este resultado no coincide con la investigación de Asencio M. y Mendoza G (2022) en su trabajo conocimiento y cumplimiento del manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica del personal farmacéutico que labora en cadena de botica Mifarma. distrito de surco 2022, quien encontró que

64,5% cumple con las BPF, esta diferencia de resultados se puede deber a que se evaluó boticas Mifarma que son empresas legales y que cuentan con la dirección Técnica de un Químico Farmacéutico, mientras que en nuestro estudio se encontró que en su mayoría son lideradas por un técnico en farmacia. Este resultado de que las boticas y farmacias no cumplen con BPF, se puede deber a la falta de legalización de boticas por lo que carecen del profesional idóneo que lidera y organiza (Químico Farmacéutico), así mismo que la DIREMID- Puno no exige la legalización de estos establecimientos, por lo que se puede estar atentando contra la salud de la población.

V. CONCLUSIONES

Las conclusiones se determinaron de acuerdo a los resultados que obtuvimos en el presente estudio respecto a nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en las boticas y farmacias de Azángaro-Puno. Por lo tanto, concluimos que:

- Se determinó que el 73,33% de las boticas y farmacias, cumplen parcialmente con las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, esta misma incluye a las buenas prácticas de almacenamiento, dispensación, farmacovigilancia. Pero hay un porcentaje de un 26,67% No Cumplen y Cumplen Totalmente, por lo que la DIREMID Puno debe realizar operativos inopinados para verificar y exigir que estos establecimientos cumplan con las BPOF.
- Se determinó que 86,67% de los personales que laboran en las farmacias y boticas son del género femenino, y el 66,67% tienen la edad entre 22-32 años, así mismo el 96,67% tiene la profesión de técnico en farmacia, de igual modo el 80,0% tiene la experiencia laboral de 1 a 5 años. Por lo tanto, concluimos que las boticas y farmacias se encuentran sin Químico Farmacéutico, y que los profesionales tienen la experiencia laboral de 1 a 5 años, lo cual influye en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.
- Se determinó que el 56,67% de boticas y farmacias cumplen parcialmente con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento. Esto se debe a que los establecimientos no cuentan con un Químico Farmacéutico quien es el profesional encargado de hacer cumplir con las Buenas Prácticas Almacenamiento y su respectiva certificación.
- Se determinó que el 70,00% de boticas y farmacias cumplen parcialmente con respecto a las buenas prácticas de dispensación. Esto se debe a que en estos establecimientos en la mayoría cuentan con técnicos en farmacia y que en su mayoría cuentan con experiencia laboral 1 a 5 años, por lo que les falta capacitarse y aplicar estos conocimientos a dispensar medicamentos a la población.

• Se determinó que el 83,33% de boticas y farmacias No Cumplen con respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia. Esto se debe a que los técnicos en farmacia no están capacitados para realizar seguimientos terapéuticos, a la vez que los establecimientos no cuentan con Químico Farmacéutico, así mismo la DIREMID- Puno no está cumpliendo con su objetivo de que los establecimientos estén debidamente autorizados, y sean lideradas por un Químico Farmacéutico.

VI. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados y conclusiones recomendamos lo siguiente:

- Se recomienda primeramente a la DIREMID Puno (dirección regional de medicamentos e insumos y drogas) realizar operativos inopinados y de manera consecutiva, y hacer que estos establecimientos cumplan con las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, ya que se está atentando contra la salud de la población.
- Se recomienda a los propietarios de establecimientos, contar con el profesional
 Químico Farmacéutico encargado de hacer cumplir con las normas establecidas
 para un adecuado almacenamiento, dispensación, farmacovigilancia.
- Se recomienda a la DIREMID -Puno exigir el cumplimiento principal de la norma que garantiza la calidad y eficacia de los medicamentos, que es la certificación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Se recomienda a los técnicos de farmacia que están actualmente encargados de la venta de medicamentos capacitarse con respecto a la dispensación, de tal manera el profesional cumpla con las Buenas Prácticas de Dispensación.
- Se recomienda a todos los profesionales que están laborando en las boticas y farmacias capacitarse, llevar cursos de farmacovigilancia, para llevar seguimiento terapéutico, y diagnosticar RAMs.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. salud OMdsyOpd. PAHO. [Online].; 2019. Acceso [20 de Junio de 2023]. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/control-calidad-medicinas.
- 2. DIGEMID. Minsa Gop. [Online].; 2018. Acceso [20 de Junio de 2023]. Disponible en:
 - https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1989173/Proyecto%20de%20Documento%20T%C3%A9cnico%3A%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf.
- 3. Puno DRdS. Diresapuno. [Online].; 2023. Acceso [30 de Junio de 2023]. Disponible en: https://www.diresapuno.gob.pe/cierran-mas-de-30-establecimientos-farmaceuticos-en-operativos-inopinados/.
- Landeo Rivera KM. Cumplimiento de la resolución ministerial 554 para la certificación de buenas prácticas de oficina farmacéutica en Chincha, 2022. [Tesis].
 Chincha - Peru : Universidad Cesar vallejo, farmacia.
- Dvid LAyR. Cumplimiento de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas que solicitan asesoría en una consultora de Lima Centro, 2021. [tesis]. Lima- Peru: Universidad Privada Norbert Wiener, Farmacia y bioquimica.
- 6. Milagros ACMSYMHG. Conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en cadena de botica mifarma. distrito de surco 2022. [tesis]. Lima -Peru: Universidad Norbert Wiener, Farmacia Y bioquimica.
- 7. Villegas Andrade Cyndi Ylenia BTH. Nivel de conocimiento sobre farmacovigilancia en Químico Farmacéuticos de boticas Inkafarma de Sullana. [Tesis]. Piura-Peru: Universidad de San pedro, Farmacia y Bioquimica.
- 8. Emilia C. y Vargas WLAE. Buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en el Hospital Escuela de Tegucigalpa, Honduras.

- calidad UdBUd. UNIRIOJA. [Online]; 2020. Acceso [20 de Juniode 2023].
 Disponible en: https://www.unirioja.es/servicios/ose/pdf/cartas_compromiso/Ponencia_Pablo_Burgos.pdf.
- 11. Gutierres A. Coceptos: datos demograficos y academicos. [Online]; 2017. Acceso [20 de Juniode 2023]. Disponible en: https://ccp.ucr.ac.cr/cursos/demografia_03/materia/3_medidas.htm.
- MINSA. Cenares. [Online]; 2015. Acceso [20 de Juniode 2023]. Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/cenares/informes-publicaciones/799794-manual-de-buenas-practicas-de-almacenamiento-de-productos-farmaceuticos-dispositivos-medicos-y-productos-sanitarios.
- 13. MINSA. Etapa de almacenamiento "Modulo III Almacenamientode medicamentos e insumos". [Online].; 2021. Acceso [30 de Junio de 2023]. Disponible en: http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2378-2.pdf.
- 14. Enfarma. Derechos Reservados. [Online].; 2022. Acceso [20 de Junio de 2023]. Disponible en: https://enfarma.lat/index.php/articulos/7-manejo-de-devoluciones-de-productos-farmaceuticos#:~:text=Por%20devoluci%C3%B3n%20de%20medicamentos%20see,no%20un%20defecto%20de%20calidad.
- 15. DIREMID. Minsa Gob" Documento Tecnico: Manual de buenas Practicas de akmacenamiento de Productos Farmaceuticos, Dispositivos Medicos, Productos Sanitarios". [Online].; 2020. Acceso [20 de junio de 2023]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/960203/ManualBPA.pdf.

- DIGEMID. Minsa gob "Manual de Buenas Practicas de dispensacion". [Online].;
 2009. Acceso [28 de Junio de 2023]. Disponible en: http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022_DIGEMID58.pdf.
- 17. DIREMID. Minsa gob "Documento Manual de Buenas practicas de farmacovigilancia". [Online].; 2020. Acceso [28 de Junio de 2023]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1487962/Resoluci%C3%B3n%20 Ministerial%20N%C2%B01053-2020-MINSA.PDF.
- 18. DIREMID. Documento tecnico de las buenas practicas de oficina farmaceutica. [Online].; 2022. Acceso [28 de Junio de 2023]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3453401/Documento%20T%C3%A9cnico%3A%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf.
- 19. Alvares M. Euroinnova. [Online]; 2004. Acceso [29 de Juniode 2023]. Disponible en: https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-un-indicador-de-cumplimiento.
- 20. MInsa. BVSalud "Norma Tecnica: De salud para elaboracion de preparados farmaceuticos". [Online].; 2020. Acceso [29 de Junio de 2023]. Disponible en: <a href="https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/06/1096515/rm-538-2016-mod 273_426-minsa.pdf#:~:text=Oficina%20farmac%C3%A9utica%3A%20Establecimiento%2_0farmac%C3%A9utico%20bajo,controlada)%20o%20productos%20sanitarios%2_C%20o.
- 21. kehr DJ. Intranet "control de calidad". [Online].; 2022. Acceso [29 de Junio de 2023]. Disponible en: http://www.hsjd.cl/Intranet/Calidad/Servicios%20de%20Apoyo/APF-1/1.5/Almacenamiento%20y%20conservacion%20de%20medicamentos%20en%20las%20Unidades%20yo%20Servicios%20clinicos_2.pdf.
- 22. Millian ORGYAJG. La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria. Revista Cubana de medicina General Integral. : p. 1-60.

- 23. Rocafull LMY. Farmacovigilancia y habitos de consumo de medicamentos en los estudiantes de la escuela de enfermeria de la universidad central de venezuela. Scielo : Revista de la facultad de Medicina. : p. 1-26.
- 24. Ortega C. QUESTIONPRO. [Online].; 2023. Acceso [09 de Octubre de 2023]. Disponible en: https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/.
- 25. Louis A. EPIDAT. [Online].; 2014. Acceso [10 de Octubre de 2023]. Disponible en: https://www.sergas.es/Saude-publica/Documents/1891/Ayuda_Epidat_4_Analisis_descriptivo_Octubre2014.pdf
 .

ANEXOS ANEXO 01- MATRIZ DE CONSISTENCIA

AUTOR: BACH. MEGUILINA PHOCCO COLQUE, BACH. MARIA NATIVIDAD ZAMATA QUISPE

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO 2023

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLE Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023? PROBLEMA ESPECIFICO	Determinar nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023. OBJETIVO ESPECIFICO	Variable Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica	Tipo de investigación Cuantitativo Nivel de Investigación Descriptivo
¿Cuáles son las Características Demográficos y académicas del personal que labora en las boticas y farmacias de la provincia de Azángaro -Puno 2023? ¿Cuál es el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Almacenamiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023?	1 1	Dimensiones Características demográficas y académicas Buenas Prácticas de Almacenamiento Buenas Prácticas de Dispensación	Diseño de investigación Es no experimental, observacional por la intervención del investigador, prospectivo por la recolección de datos y transversal. Técnicas de recopilación de información

¿Cuál es el nivel de cumplimiento respecto a las	Determinar el nivel de cumplimiento	Buenas Prácticas de	Ficha de recolección de
Buenas Prácticas de Dispensación de las Buenas	respecto a las Buenas Prácticas de	Farmacovigilancia	datos
Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023?	±		Técnicas de procesamiento de información.
¿Cuál es el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en boticas y farmacias de la provincia de Azángaro-Puno 2023?	Determinar el nivel de cumplimiento respecto a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia de las Buenas Prácticas de		Microsoft Excel SPSS V.25

ANEXO 02- INSTRUMENTO DE EVALUACION



FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS VARIABLE NIVEL DE CUMPLIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE INVENTARIOS

BOTICA O FARMACIA		• • • • • •
Características Demográ	ficos y académicas	
Genero	 Profesión 	
Femenino ()	Técnico en farmacia ()	
Masculino ()	Químico farmacéutico ()	
Edad	 Experiencia laboral 	
22-32 ()	1-5 años ()	
33-43 ()	6-10 años ()	
44-65 ()	11-20 años ()	

VARIABLE: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE OFICINA FARMACEUTICA							
DIMENSION 1: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO	CUMPLIMIENTO						
Recepción: ¿cumple con revisar el o los estados de los envases y guía remisión de los productos y se registra las observaciones encontradas?	a) Si	b) No					
Instalación: ¿cumple con instalación adecuada?	a) Si	b) No					
Temperatura: ¿cumple con el control de temperatura?	a) Si	b) No					
Áreas: ¿cumple con las áreas señalizadas?	a) Si	b) No					
Inventario: ¿cumple con el control inventario?	a) Si	b) No					

FEFO -FIFO: ¿cumple con el sistema Fefo, Fifo?	a) Si	b) No
Devolución: ¿cumple con almacenar en condición adecuadas los productos que se requiere devolver?	a) Si	b) No
Baja y rechazado: ¿cumple que los productos deteriorados, vencidos, contaminados estén ubicados en el área de baja y rechazados?	a) Si	b) No
DIMENSION 2: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PI DISPENSACIÓN	RÁCTICAS DE	
Recepción y validación de recetas: ¿cumple con observar en el momento de la recepción y validación de la receta que tenga información?	a) Si	b) No
Análisis e interpretación de recetas: ¿El análisis e interpretación de la receta es realizado de manera exclusiva por el químico farmacéutico?	a) Si	b) No
Preparación y selección de productos para entrega: ¿Para la correcta preparación y selección de productos para entrega se realiza lectura cuidadosa del rotulado?	a) Si	b) No
Entrega de los productos e información por el dispensador: ¿se entregan los productos y/o dispositivos al paciente con instrucciones claras, siguiendo a detalle las buenas prácticas de farmacovigilancia?	a) Si	b) No
Registros: ¿en el caso de la dispensación de productos sujetos a fiscalización se registra en el libro oficial correspondiente?	a) Si	b) No
DIMENSION 3: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENA FARMACOVIGILANCIA	AS PRÁCTICAS	DE
Identificación de riesgos: ¿todo el personal que labora toma conocimiento de una sospecha de reacción adversa?	a) Si	b) No
Gestión de riesgos: ¿cumple con el plan de gestión de riesgos de los productos farmacéuticos normados?	a) Si	b) No

Libros estupefacientes, psicotrópicos, ocurrencias:		
¿cumple con el llenado correcto de los libros,	a) Si	b) No
estupefacientes, psicotrópicos, ocurrencias?	u) Si	

Variable: Cumplimiento de las buenas prácticas de oficina farmacéutica

- a) 11-16 Cumple Totalmenteb) 6-10 Cumple parcialmente
- c) 0-5 No cumple

Dimensión: Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento

- a)6-7 Cumple Totalmente b) 3-5 Cumple parcialmente
- c) 0-2 No cumple

Dimensión: Cumplimiento de buenas prácticas de dispensación

- a) 5 Cumple Totalmenteb) 3-4 Cumple parcialmente
- c) 0-2 No cumple

Dimensión: Cumplimiento de las buenas prácticas de farmacovigilancia

- a) 3 Cumple Totalmenteb) 2 Cumple parcialmente
- c) 0-1 No cumple

ANEXO 03- VALIDACION DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
HUANCAYO
"FRANKLIN
ROOSEVELT"
RESOLUCIÓN
N°571-2009CONAFU

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA

Av. Gíráldez N542 - Huancayo

Huancayo, 01 de Noviembre 2023

CARTA Nro.01-2022-RWPV/ DLOR

Señor (a): Mg. Adalid Gordillo Maydana

PRESENTE

ASUNTO: VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo como tesis titulada,

- . Para lo cual adjunto:
 - Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
 - Matriz de consistencia.
 - Operacionalización de variables.
 - Instrumento de recolección de datos.
 Esperando la atención del presente le reitero a Ud. Las muestras

de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Nombre: Meguilina Phocco Colque DNI: 46352440

Nombre: Maria Natividad Zamata Quispe DNI:47164211

40

FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

"NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO 2023"

INVESTIGADORES:

- ZAMATA QUISPE, María Natividad
- PHOCCO COLQUE, Meguilina

NOTA: Par a cada ítem se consider a la escala de 1 a 5 dónde:

FICHADE REGISTROS DE DATOS INSTRUCCIONES:

Estimado investigador, antes de proceder con el Henado del presente documento, Ud. deberá contar con las historias clínicas debidamente enumeradas, marcando con una X en el instrumento de acuerdo a lo registrado:

1= Muy Deficiente o	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno

DIMENSIONES: CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICOS Y ACADÉMICAS	1	2	3	4	5
Genero (X) Femenino () Masculino				×	
Edad (x) 22-32 () 33-43 () 44-65				X	
Profesión (x) Técnico en farmacia () Químico farmacéutico				X	
Experiencia laboral (x) 1-5 años () 6-10 años () 11-20 años				χ	
DIMENSIONES: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO	1	2	3	4	5
Recepción: ¿cumple con revisar el o los estados de los envases y guía remisión de los productos y se registra las observaciones encontradas?				X	

Instalación: ¿cumple con instalación adecuada?		X			
Temperatura: ¿cumple con el control de temperatura?		-1		_	H
.	X				┡
Áreas: ¿cumple con las áreas señalizadas?		X			
Inventario: ¿cumple con el control inventario?			X		
FEFO -FIFO: ¿cumple con el sistema Fefo, Fifo?					H
Destriction of the state of the			X		
Devolución: ¿cumple con almacenar en condición adecuadas los productos que se requier e devolver?			X		
Baja y rechazado: ¿cumple que los productos deteriorados, vencidos, contaminados estén ubicados en el área de baja y rechazados?		X			
DIMENSION: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN	1	2	3	4	5
Recepción y validación de recetas: ¿cumple con observar en el momento de la recepción y validación de la receta que tenga información?			х		
Análisis e interpretación de recetas: ¿El análisis e interpretación de la receta es realizado de manera exclusiva por el químico farmacéutico?	X				
Preparación y selección de productos para entrega: ¿Para la correcta preparación y selección de productos para entrega se realiza lectura cuidadosa del rotulado?			x		
Entrega de los productos e información por el dispensador: ¿se entregan los productos y/o dispositivos al paciente con instrucciones claras, siguiendo a detalle las buenas prácticas de farmacovigilancia?			×		
Registros: ¿en el caso de la dispensación de productos sujetos a fiscalización se registra en el libro oficial correspondiente?			X		
DIMENSION: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE	1	2	3	4	5
FARMACOVIGILANCIA.				1000	
Identificación de riesgos: ¿todo el personal que labora toma conocimiento de una sospecha de reacción adversa?			X		
Gestión de riesgos: ¿cumple con el plan de gestión de riesgos de los productos farmacéuticos normados?			X		
Libros estupefacientes, psicotrópicos, ocurrencias: ¿cumple con el llenado					

correcto de los libros, estupefacientes, psicotrópicos, ocurrencias?	x	
OBSERVACIONES: Las Botices en Distrito De Azingaro. no cuentan con temperatura, señales y tampoco con con libro de estuperacionles;		

PROMEDIO DE VALORACIÓN

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Deficiente

2) Baja 3) Regular A Buena 5) Muy buena

Nombresy Apellidos

: ADAMO GORDILLO MAYDANA

DNI N°

:01858730 Teléfono/Celular : 955 12 2112

Dirección domiciliaria : URBANIZACIÓN CHANUCHANU PRIMER ETAPA M'8

Título Profesional

: Buímico FARMACEUTICO

Grado Académico

: MADISTER

Mención

: NUTRICION CLINICA

LUGAR Y FECHA:

43



FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación:

"NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO 2023"

1.2. Nombre del instrumento : CUESTIONARIO

motivo de evaluación

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios		Defic	eficiente Beje						Regular				Buena				Muy	Buen	0	
marosaus ao	Gildio	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está for mulado con leguaje apropiado																				
2. Objetivided	Está expresado en conductas observables																				
3. Actualided	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica					П															
4. Organización	Existe una organización lógica																				
5. Sufficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				
6. Intendionalidad	Adecuado para vajorar los instrumentos de investigación																				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				
8. Coherencia	Entre los índices e Indicadores																				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					+															
10. Pertinencia	Esútil y adecuado para la Investigación																				

PROMEDIO DE VALORACIÓN

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Deficiente

2) Baja

3) Regular 4) Buena 5) Muy buena

Nombres y Apellidos

ANADIO GORDILLO MAYDANA

DNI N°

:01858730 Teléfono/Celular : 955722112

Dirección domiciliaria : URBANIZACIÓN CHANUCHANU PRIMERA ETAPA"M 8

Titulo Profesional

: Químuo FARMACEUTICO

Grado Académico

: MAGISTER

Mención

: Nutrición CLÍNICA

LUGAR Y FECHA:

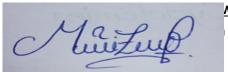


UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
HUANCAYO
"FRANKLIN
ROOSEVELT"
RESOLUCIÓN
N°571-2009CONAFU

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA

Av. Gíráldez N542 - Huancayo

Huancayo, 01 de Noviembre 2023



NPV/ DLOR

Sharmely Chaquilla Cotacallapa

ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su Maria Natividad Zamata Quispe participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de experio 47 del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo como tesis titulada,

- . Para lo cual adjunto:
 - Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
 - Matriz de consistencia.
 - Operacionalización de variables.
 - Instrumento de recolección de datos.
 Esperando la atención del presente le reitero a Ud. Las muestras

de mi especial consideración y estima personal *Atentamente,*

Airing &

Nombre: Meguilina Phocco Colque DNI: 46352440

FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

"NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO 2023"

INVESTIGADORES:

- ZAMATA QUISPE, María Natividad
- PHOCCO COLQUE, Meguilina

NOTA: Para cada ítem se consider a la escala de 1 a 5 dónde:

FICHA DE REGISTROS DE DATOS INSTRUCCIONES:

Estimado investigador, antes de proceder con el llenado del presente documento, Ud. deberá contar con las historias clínicas debidamente enumeradas, marcando con una X en el instrumento de acuerdo a lo registrado:

1= Muy Deficiente o	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno

DIMENSIONES: CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICOS Y ACADÉMICAS	1	2	3	4	5
Genero					
() Femenino					X
() Masculino	╄	_		_	
Edad					
() 22-32					V
() 33-43					X
() 44-65	_			-	
Profesión					990
() Técnico en far macia					X
() Químico far macéutico	┖				
Experiencia laboral					
() 1-5 años					V
() 6-10 años					1
() 11-20 años	┖			_	_
DIMENSIONES: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE	1	2	3	4	5
ALMACENAMIENTO					
Recepción: ¿cumple con revisar el o los estados de los envases y guía					
MARKS 1 CANDON TAKEN TO THE TOTAL CONTROL OF THE CO	1				X
r emisión de los productos y se registra las observaciones encontradas?	1				

Instalación: ¿cumple con instalación adecuada?					X
Temperatura: ¿cumple con el control de temperatura?					×
Áreas: ¿cumple con las áreas señalizadas?					X
Inventario: ¿cumple con el control inventario?					X
FEFO -FIFO: ¿cumple con el sistema Fefo, Fifo?			Г		X
Devolución: ¿cumple con almacenar en condición adecuadas los productos que se requiere devolver?					×
Baja y rechazado: ¿cumple que los productos deteriorados, vencidos, contaminados estén ubicados en el área de baja y rechazados?					×
DIMENSION: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN	1	2	3	4	5
Recepción y validación de recetas: ¿cumple con observar en el momento de la recepción y validación de la receta que tenga información?					×
Análisis e interpretación de recetas: ¿El análisis e interpretación de la receta es realizado de manera exclusiva por el químico farmacéutico?					×
Preparación y selección de productos para entrega: ¿Para la correcta preparación y selección de productos para entrega se realiza lectura cuidadosa del rotulado?					×
Entrega de los productos e información por el dispensador: ¿se entregan los productos y/o dispositivos al paciente con instrucciones claras, siguiendo a detalle las buenas prácticas de farmacovigilancia?					×
Registros: ¿en el caso de la dispensación de productos sujetos a fiscalización se registra en el libro oficial correspondiente?					X
DIMENSION: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA.	1	2	3	4	5
Identificación de riesgos: ¿todo el personal que labora toma conocimiento de una sospecha de reacción adversa?					×
Gestión de riesgos: ¿cumple con el plan de gestión de riesgos de los productos farmacéuticos normados?					X
Libros estupefacientes, psicotrópicos, ocurrencias: ¿cumple con el llenado					X

PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Deficiente

2) Baja

3) Regular

4) Buena

5) Muy buena

Nombres y Apellidos

:Thalio_ Sharmely Chaquilla Cotacallapa

DNI N°

: 2963,5229

Teléfono/Celular : 942337051

Dirección domiciliaria

: Jr. Pumo Nº351

Título Profesional

: Quimico Farmaceutico

Grado Académico

: Maestria en administración

Mención

: Gerencia de servicios de Salud



LUGAR Y FECHA: AZANGARO 01-11-23



FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación : "NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS

BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA

FARMACÉUTICA EN BOTICAS Y

FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE

AZÁNGARO-PUNO 2023"

1.2. Nombre del instrumento : CUESTIONARIO

motivo de evaluación

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja					Reg	ular	1	Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con leguaje apropiado																		×		
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																		×		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	X			Г
4. Organización	Existe una organización lógica																Г		X		Г
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															Г		X			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			×	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																		X		
8. Coherencia	Entre los indices e indicadores						3													X	
9. Metodologia	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																		X		

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Deficiente

2) Baja

3) Regular

4) Buena

5) Muy buena

Nombres y Apellidos

: Thelia Sharmely Chaquilla Cotocallepa

DNI N°

: 29635229

Teléfono/Celular : 94213705)

Dirección domiciliaria

: Jr. Puno Nº351

Título Profesional

: Outmico Farmaceutico

Grado Académico

: Maestria en administración

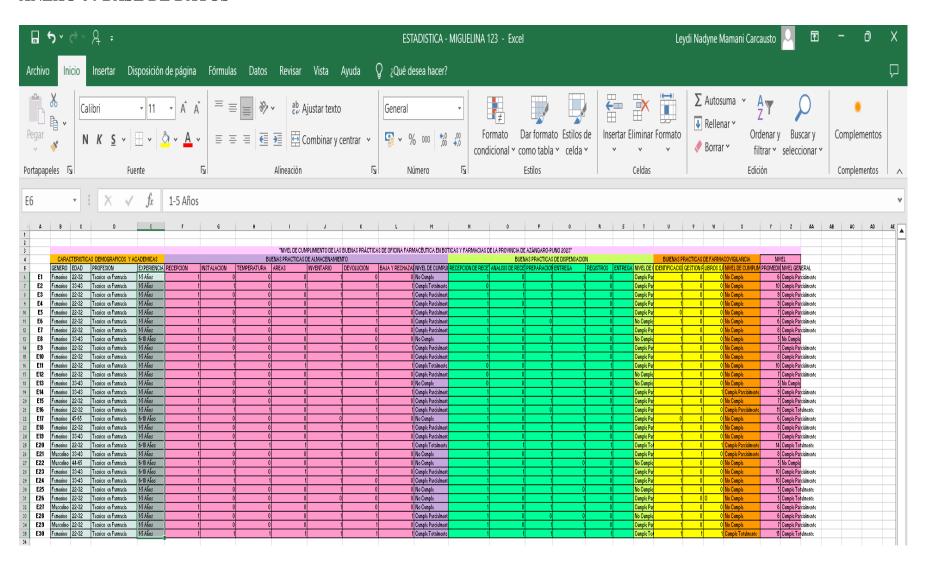
Mención

: Gerencia de Serviciós de Salud

Thelia S. Chaquilla Cotacallapa ourumoo FARRALECTURICO COPP. 08188

LUGAR YFECHA: AZANGARO 01-11-23

ANEXO 04-BASE DE DATOS



ANEXO 06- FOTOS DE EVIDENCIA

















• 4% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

• 4% Base de datos de Internet

• 0% Base de datos de publicaciones

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	publicaciones.usanpedro.edu.pe Internet	1%
2	repositorio.uroosevelt.edu.pe Internet	1%
3	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	<1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Internet	<1%
5	renati.sunedu.gob.pe Internet	<1%
6	alicia.concytec.gob.pe Internet	<1%

Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)

BLOQUES DE TEXTO EXCLUIDOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUDESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FAR...

repositorio.uroosevelt.edu.pe

DEDICATORIAA Dios por darme la oportunidadde vivir y estar a mi lado en cadapa...

repositorio.unap.edu.pe

por haberme apoyado entodo momento, por sus consejos, valores y por su motivac...

repositorio.unap.edu.pe

AGRADECIMIENTOA nuestro ilustre asesor, por todala paciencia y accesibilidad q...

repositorio.uroosevelt.edu.pe

universidad privada franklinRoosevelt, por acogernos en suinstitución y ayudarnos...

repositorio.uroosevelt.edu.pe

PAGINA DEL JURADO......Sec....

repositorio.uroosevelt.edu.pe

PUNO 2023" DECLARO BAJOJURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESEN...

repositorio.uroosevelt.edu.pe

DECLARATORIA DE AUNTENTICIDADYO

repositorio.uroosevelt.edu.pe

PUNO 2023" DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESEN...

repositorio.uroosevelt.edu.pe

INDICEDEDICATORIA

repositorio.uroosevelt.edu.pe

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

repositorio.uroosevelt.edu.pe